

JUNTA VECINAL DE RIAÑO

CVE-2023-2721 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

La Junta Vecinal de Riaño, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2023, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Riaño para el ejercicio 2023, cuyo estado de gastos y de ingresos asciende a 6.120,00 euros, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	- GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.320,00
3	- GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,00
5	- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	800,00
6	- INVERSIONES REALES	00,00
7	- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total, Presupuesto		6.120,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	- IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	- INGRESOS PATRIMONIALES	6.120,00
6	- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total, Presupuesto		6.120,00

Solórzano, 23 de febrero de 2023.

El presidente,
Diego Cabrillo Chaman.